

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea



Año XXII.

Peñaranda 5 de Marzo de 1899

Número 1.083

CARABIAS

Empedrada 14 y 16— PEÑARANDA

Además de otros muchos artículos, ofrece al público, como especialidad El sin rival Cacao choroni á 3 pesetas libra.

Caracas corriente Mapiré á 2'25 id. id.

Caracas sin pintar Pampa id Canela fina en ramo (extra) á 4'50 id. id.

Salchichón superior á 3'50 id. id.

Aceitunas manzanilla de Sevilla á 0'50 id. id.

Mantecadas de Astorga. La caja de una docena á 1'50 id. id.

Jeréz seco color pálido y oro á 5 pesetas la cuartilla y 75 céntimos el cuartillo.

Jeréz en botellas de 3/4 litro desde 1'50 hasta 5 pesetas la botella.

Coñac, clase superior marca V. O. C. la botella de 3/4 litro á 10 pesetas una (hay otras clases en una, dos, tres y cuatro estrellas.)

Champagn, carta blanca, carta oro y mochiando á 8, 10 y 15 pesetas botella grande.

Rico Anisado á 2'25 pesetas el cuartillo.

Influi tal de licores finos.

COMPARAD SUS CLASES

EL RUTINARISMO

Todo en la vida se transforma, se desarrolla, conforme á principios fijos, y el siglo que finaliza está caracterizado por la radical evolución que ha operado en las ciencias físicas, en las políticas y en las sociales.

Enumerar los adelantos actuales, sería empresa larga y molesta; que todos mis lectores penetrados estarán de que en los tiempos que corremos, marcha la vida y la sociedad en general por derroteros distintos de aquellos por donde caminaban los anteriores siglos.

Sin embargo, bueno será decir que lo que mas ha hecho prosperar á la sociedad actual, han sido los prodigiosos descubrimientos físicos, que han cambiado por completo la faz de la ciencia, el desenvolvimiento de la industria y del comercio; la formación de esas grandes sociedades con enormes capitales para remover los obstáculos que se oponen al pensamiento humano y el espíritu abierto de estos tiempos de comunicación para exponer las ideas y manifestar los pensamientos.

Todas las clases sociales, todas las actividades se han asimilado estas corrientes y con ellas han ido marchando á su fin, que no haber seguido sus impulsos hubiera sido tanto como negarse al pro-

greso, y con ello permanecer en la inacción y en la ruina, y si todas las clases han mejorado su estado social, solo la Agricultura sigue aferrada á sus tradiciones sin haber dado un paso para ponerse en condiciones de vida y de luchar con ventaja en la campaña en pro de la existencia que todos sostenemos.

España es la nación que más siente la rutina de los agricultores, rutina debida mucho á la falta de instrucción y estímulo por parte de los gobiernos á la ignorancia dañina, al recelo y suspicacia de nuestros cultivadores. Y así se ve que el labrador vive aislado, desenvolviendo su trabajo y su actividad sin comunicarse con el vecino, temeroso de que éste le engañe ó le explote si á el se asocia, cuando no ve ¡infeliz! por no asociarse, por no poner en común sus pocos ahorros, su capital, es víctima del prestamista que le reduce á la indigencia y á la desesperación.

Apegado á la funesta tradición de sus antepasados, cultiva su tierra lo mismo que ellos, sin saber que la ciencia agronómica se ha desarrollado de un modo prodigioso y le dice que no por sembrar las tierras de productos mas caros, dan mayores rendimientos si el terreno no es apropiado para dicho cultivo.

Hablese á muchos labradores de Castilla y de otras regiones, de abonos y de arados de vertedera, y de segadoras, y de vides americanas, y de instrucción agrícola y de otras muchas cosas, hableseles de asociarse los vecinos de una localidad para formar sindicatos, y contestarán la mayor parte de ellos, que lo que necesitan es que llueva á tiempo, y que una tormenta no les arrase los sembrados, y que esos adelantos que la ciencia preconiza no son para ellos que labran las tierras como las labran sus padres, y que si estos vivieron con tranquilidad y holgura, también pueden vivir en las mismas condiciones, sin reflexionar que la sociedad avanza como la vida, que dado un paso, no es posible retroceder por ser contrario á las leyes que la rigen.

Para remediar estos males, hace falta que el cultivador se instruya, vea por los ojos los resultados de aplicar los principios de la ciencia á los cultivos es preciso que examine las labores de los campos de experimentación, y si esto no puede, que vea mucho de todo, y en especial de Agricultura, Agricultura sencilla y á sus alcances y que lo que se le dice, lo venga aplicando poco á poco á sus cultivos. Y es preciso,

sobre todo, que el labrador adquiera confianza en los demás, que no crea que se quiere sacar utilidad de los consejos que se le dan, ni explotar su capital ni su trabajo, y desechando la marrullería y la maliciosa prevención que les caracteriza, habremos ganado mucho, y ellos acogerán con entusiasmo las enseñanzas prudentes de los sabios y las prácticas de los entendidos.—M. Mera

SENADORES

QUIENES EN CONCEPTO DE CONTRIBUYENTES DEBEN SER ELECTORES

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Mi querido amigo: Tiempo hace que no tengo el gusto de remitir á la Redacción de su ilustrado semanario algún desaliñado trabajo, no por falta de deseo sino por que mis muchas ocupaciones me lo privan. Hoy lo hago de la siguiente carta que he dirigido á un compañero de profesión, que por haber varios otros que son suscriptores de LA VOZ y tratarse en ella de un asunto que interesa á muchos vecinos, le estimaría se dignara disponer su publicación.

Le anticipa las gracias y se repite suyo affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

ANTONIO NUÑEZ.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de... muy señoría y estimado compañero: El Ayuntamiento de esa villa ha estado en lo firme, á mi juicio, al desestimar la solicitud de D... en que pretendía ser incluido entre el cuadro de electores de compromisarios para Senadores con arreglo al artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877 por venir pagando por impuesto sobre el sueldo que disfruta una cantidad mayor que la cuota que por contribución territorial é industrial satisfacen algunos de los contribuyentes que figuran en aquel número.

Nada tiene de particular que el reclamante se crea con tal derecho cuando un periódico profesional de la importancia de *El Consultor* opina de la misma manera y con el cual por excepción no podemos estar de acuerdo en este punto.

Dice en su número 60 de 31 de Diciembre de 1897 al contestar una consulta, que conforme al presupuesto vigente y al R. D. de 16 de Julio de 1895, se consideran como contribuciones directas y corren á cargo de la Dirección de este ramo las siguientes: inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, cédulas personales, carruajes de lujo, impuesto sobre sueldo y asignaciones, ídem sobre cargas de justicia y sobre honorarios de los Registradores, donativos de la Reina, del clero y de las monjas; minas, impuesto de derechos reales, grandezas, títulos y honores, impuesto sobre pagos y arbitrio sobre puestos francos, sin fijarse en que no obstante el epígrafa de contribuciones directas que se emplea en los presupuestos del Estado se da seguidamente la definición ó el nombre técnico de contribución al tributo que se impone sobre los bienes inmuebles y la industria: á los demás les denomina impuestos. Y no solamente no estamos de acuerdo

sino que creemos que *El Consultor* de los Ayuntamientos contra su costumbre ha incurrido en contradicción desde el momento en que estando redactado el presupuesto vigente en igual ó análoga forma que los anteriores hasta la publicación de la ley expresada de 8 de Febrero de 1877 haya aconsejado otra cosa en distintas ocasiones, la última en 12 de Enero de 1885 página 12 en que, al ocuparse de las listas electoras para las de Senadores, dice textualmente: «La ejecución pues, de este servicio no puede ser más sencilla ni menos ocasionada á dificultades. Se reduce á colocar en lista los Concejales por su orden de Alcaldes, Tenientes y Regidores por el de su numeración, y á poner á continuación un número cuadruplo por orden de cuotas de mayores contribuyentes desde el que pague la más alta en uno ó ambos conceptos de inmuebles y subsidio, según el reparto y la matrícula del corriente año económico, concretándose á lo que paguen en el pueblo de la vecindad y nada más, para lo cual bastarán tres casillas que representen: en la primera lo que cada uno paga por inmuebles; en la segunda lo que satisface por subsidio; en la tercera el total de ambos que es lo que ha de servir de norma para éstos inscribiendo de mayor á menor...»

Los que por razón del cargo conocemos algo el Derecho administrativo sabemos que ahora y siempre se ha entendido por contribuciones directas solo la de inmuebles, cultivo y ganadería y la de subsidio industrial y de comercio; y en prueba de ello no hay más que ver los formularios oficiales para la formación de padrones de cédulas personales y se observará que en la casilla de contribuciones directas solo se incluyen la territorial é industrial. Únicamente en el formulario del actual año económico se ha adicionado esa casilla con la cuota de carruajes de lujo; pero que tampoco puede tomarse en cuenta para el objeto de que se trata, porque no se conocía como contribución directa al publicarse la ley electoral del senado.

Lo expuesto convencerá á V. de que esa municipalidad ha obrado en el asunto con estricta legalidad, y si aún quedara alguna duda bastaría para que desapareciera la simple lectura de los siguientes párrafos que copio del Tratado de Derecho Administrativo Español del, para nosotros, inolvidable D. Fermín Abella:

«Son además las contribuciones generales directas ó indirectas, según la base en que estriban y la materia imponible que gravan, siendo la territorial y la industrial de la primera clase y los impuestos de la segunda.»

«Las palabras contribución é impuesto en la esencia son sinonimas, puesto que en el fondo una y otro expresan un mismo concepto: el tributo ó el gravamen que el Estado, ó sea la Administración, impone y exige á los individuos que le constituyen, ya en virtud de sus respectivos haberes ó bienes; ya por consecuencia de diversos actos de la vida social, de la situación personal de cada uno, de la profesión, arte ó industria que ejerce, de los artículos que consume, etc, etc.»

«Sin embargo suele dárseles, ya individualizando, diferente significación; pues en el mismo lenguaje técnico ú oficial solo se da el nombre de contribuciones á aquellos tributos propiamente dicho directos, esto es que se imponen directamente á las personas en razón de su propiedad, industria ú otro concepto,

Limitándose esta denominación oficial á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y á la industrial; á todos los demás tributos que se exigen con motivo de un uso que el tributarario hace de las cosas, se les aplica por la Administración el nombre de impuestos.»

Y de jo contestada su primera pregunta: en cartas sucesivas le dará su opinión franca, aunque desautorizada respecto de las demás que abraza la suya su affmo. compañero S. S. q. b. s. m.

ANTONIO NUÑEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la semana comprendida desde el 26 de Febrero al 4 del corriente mes, no ha ocurrido defunción alguna en esta villa; habiéndose registrado tres nacimientos, dos hembras y un varón: Alejandra Hernández Hernández, Francisca Velasco Martín y Cristóbal Andrés Martín Díaz.

No se ha celebrado ningún matrimonio.

MERCADOS DE GRANOS

No hay razón, ó al menos nosotros no la vemos, para que los trigos hayan sufrido una baja tan grande como la tenida en la última semana. Y la primera prueba de que no existe razón, al menos justificada, está en el hecho de la diferencia de precios que hay de unos mercados á otros. Valladolid y Medina pagan últimamente á 43 y medio y 44 reales las 94 libras contra 46, 47 y 48 á que cotizaban en los primeros días de la semana. Encambio, Avila cotiza en el día de 46 á 46 y medio, Salamanca 46 y á estos últimos tipos otros mercados.

Tal es la diferencia de precios de unos á otros mercados, siendo el mismo el coste del transporte á Barcelona y puntos consumidores.

Hemos dicho que, á nuestro entender, es injustificada la baja en los precios del trigo; así se deduce de los datos que hemos compulsado respecto á las ventas y existencias de trigos extranjeros en Marsella, desde hace tres meses á la fecha y del estado comparativo de los precios que han regido en dicha época y de los que rigen actualmente.

En New-York se cotizaba en 24 de Diciembre á 77 centavos y siete octavos el bushel (el bushel 60 libras y el centavo 5 céntimos de peseta); en 31 de Diciembre á 80 centavos bushel; en 7 de Enero á 81; en 21 de Enero á 80 y cinco octavos, en 28 de Enero á 83 y cinco octavos; en 4 de Febrero á 82 y cinco octavos; en 11 de Febrero á 83 y cinco octavos; en 18 de Febrero á 85 y cinco octavos; en 25 de Febrero á 85 y 7 octavos.

Como se observará, lejos de haber descendido, ha adquirido algunos céntimos en su favor el

trigo de los Estados-Unidos.

Veamos ahora los precios del trigo Duro Tamez Argolla, que es de los que más se consumen: en 24 de Diciembre se vendían en Marsella de 22'75 francos á 23'50 los 100 kilos; en 31 de Diciembre de 23'75 á 24 francos los 100 kilos; en 7 de Enero á 24 francos, en 21 de Enero á 23'85; en 28 de Enero á igual precio; en 11 de Febrero á 23 y en 25 de Febrero último á 23 francos y 30 céntimos.

Tampoco, pues, han descendido los precios de esta clase de trigo; si también han ganado algunos céntimos en sus últimas cotizaciones. Lo mismo ocurre con los Quinka Nicolaleiff y Dulukt, Odesa, Bombay y otros.

Por los anteriores datos podrán convencerse los lectores de LA VOZ DE PEÑARANDA de la veracidad de nuestra aserción.

¿A qué puede obedecer, pues, la injustificada baja de nuestros trigos? se nos preguntará. ¿A manejos de los grandes acaparadores, ó á haberse introducido en España, sin pagar los debidos derechos arancelarios, trigos extranjeros? Tal vez lo uno y lo otro, aunque lo último sea la causa más efectiva.

Uno y otro día, desde hace pocas semanas, viene repitiendo la prensa de provincias y alguno que otro periódico de Madrid, de que constantemente llegan á Barcelona procedentes de Marsella grandes partidas de trigos de los Estados-Unidos, que se declara como de procedencia rusa, con lo cual paga por introducción una peseta y treinta céntimos menos por cada cien kilos de lo que pagar debería.

Sin embargo de tal denuncia, nada por lo visto ha hecho el gobierno; tampoco ha hecho más la prensa madrileña; atenta al enredo político deja este importante asunto y á lo sumo se ocupa de ello en una noticia.

Y en tanto que por medio de discursos y de reuniones se busca el medio de regenerar España, nuestros dineros se marchan al extranjero, dejándonos sus producciones, y quedándonos con las de nuestro suelo «empaquetadas» y sin poder darlas salida. ¡Pobre país!

En el periodo de tiempo á que antes hacemos referencia ha vendido Marsella 25000 kilos de trigo en la semana de 24 de Diciembre, 13.000 en la del 31 del mismo mes, 7.500 en la del 7 de Enero, 2.300 en la del 21 de Enero, 20.000 en la del 28 de Enero, 27.000 en la del 4 de Febrero, 28.000 en la del 11 de Febrero, 36.000 en la del 18 de Febrero y 22.000 en la del 25 de Febrero.

Se observará que las ventas mayores han sido en la segunda quincena del último mes, pues solo en una semana se vendieron 36.000 kilos!

Las existencias en los Doks y almacenes, por ende, han disminuido, existiendo en la última

fecha 97.000 kilos de trigos duros y 106.000 de trigos tiernos, contra 120.000 á 130.000 en otras épocas de los primeros y 120.000 á 130.000 de los segundos.

Hemos dado mayor extensión de la debida á nuestra información mercantil, y si lo hemos hecho es cediendo á la importancia que reviste el aspecto del mercado de granos en los últimos días. Cúmplenos ahora dar en detalle á los lectores de LA VOZ los precios que rigieron el jueves último.

Trigo de 44 á 45 reales fanega.

Cebada á 21.

Centeno de 27 á 28.

Algarrobas á 30.

Guisantes á 28.

Garbanzos duros para sembrar se presentaron bastantes, vendiéndose de 110 á 140 reales, según clase.

Deber nuestro es advertir á los agricultores que entre las clases que se presentan á la venta los hay Mexicanos y Extremeños, que resultan malos en este país. Tengan pues cuidado al efectuar la compra.

Las contrataciones de trigo en partidas están paralizadas por negarse los propietarios á ceder en baja: lo propio ocurre en otros puntos.

Los campos están hermosos y el temporal reinante es a propósito para los sembrados.

Las algarrobas y guisantes tienden gran baja á la abundancia de pastos y el hermoso aspecto que presentan los campos. Por esta circunstancia tal vez se observó el jueves último que los portistas que suelen ir á Medina del Campo vinieron á este mercado con algarrobas, vendiéndose á los precios antedichos.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Trigo de 43 y medio á 44 reales las 94 libras, centeno á 29, cebada á 21.

Medina del Campo.—Trigo á 44 reales fanega, cebada á 21, centeno de 27 á 28, algarrobas á 28.

Tendencia á la baja.

Rioseco.—Trigo de 46 á 47 reales fanega.

Avila.—Trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada de 22 á 23, centeno á 27, algarrobas á 30.

Árvalo.—Trigo de 45 á 46 reales fanega, cebada á 21, centeno de 27 á 28, algarrobas de 26 á 28.

Peñafiel.—Trigo de 46 á 47 reales fanega, centeno de 28 á 29.

Salamanca.—Trigo á 46 reales fanega, centeno á 29, cebada á 24.

En granos menudos las compras son muy escasas, las puramente necesarias para el consumo, por la abundancia de pastos.

Cantaleja.—Trigo á 46 reales, centeno á 28, cebada de 22 á 23, algarrobas de 30 á 31.

Alba de Tormes.—Trigo de 46 á 47 reales fanega, centeno á 29 reales.

Ledesma.—Trigo á 46 reales, cebada á 23, centeno á 27, algarrobas á 33.

Barcelona.—El mercado continúa retraído, habiéndose hecho compras últimamente á 48 reales sobre vagón en estación de Salamanca.

NUEVO GOBIERNO

Derrotado moralmente el gobierno del Sr. Sagasta en el Senado al votarse el bill de indemnidad por la cesión de Filipinas, aquél presentó á S. M. la cuestión de confianza, y la corona ha encargado al señor D. Francisco Silveira de la formación del ministerio.

Ayerá las 11 juraron los nuevos ministros. Son estos:

Presidente y Estado, D. Francisco Silveira.

Guerra, General Polavieja, Hacienda, D. Raimundo F. Villaverde.

Gobernación, señor Dato Iradier, Gracia y Justicia, señor Durán y Bas.

Marina, señor Cámara

Fomento, señor Marqués de Pidal.

Según los periódicos el programa del nuevo gobierno es realizar la libertad política, compatible con la descentralización administrativa hasta donde lo permita la unidad de la patria.

La reconstitución del país, fomentando la riqueza pública.

Mas administración que política. Inflexibilidad para exigir con energía el cumplimiento de las leyes.

Cuantas reformas se conceptúan exigentes se plantearán inmediatamente pidiendo un bill á las cortes.

Nosotros, poco amigos de ocuparnos de política, publicamos la noticia por deber de información y deseamos únicamente que el nuevo gobierno sea para bien de la patria.

NOTICIAS.

A SOLICITAR

El día 9 del mes actual expira el plazo para solicitar del Ayuntamiento de esta villa la plaza de Director de la banda de música municipal. Hasta la fecha seis son los aspirantes, y entre ellos hemos oído decir que hay algunos que tienen una brillante hoja de servicios.

Interinamente ha sido nombrado para desempeñar este cargo don Olegario Bolao.

Billetes falsos

En el mercado que se celebró el jueves último circularon bastantes billetes del Banco falsos, de los de 50 pesetas, que llevan el busto de Jovellanos y corresponden á la emisión de 2 de Enero de 1898.

Creemos deber nuestro advertirlo, así como también poner en conocimiento de nuestros lectores, que las diferencias que distinguen á los falsos de los legítimos, son las siguientes: el número 50 transparente, que se vé entre los hilos, es mayor en los falsos: el papel de

estos es muy satinado y mas grueso que el de los legitimos; y finalmente las letras del reverso, que dicen *Banco España* están mal hechas en los falsos y son más verdes que las de los legitimos.

Obra Pía.

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de la Obra pía de Revilla de la Cañada del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los estatutos, a fin de que las instituciones de beneficencia particular que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la Institución y firma de su Jefe o Director, á la Secretaria del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses á contar desde el 1.º de Marzo del presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Mas repatriados

Con posterioridad á la lista de peñarandinos repatriados de las campañas de Cuba y Filipinas, han llegado á esta villa los siguientes:

D. Joaquin Mesonero Pizarro, Comandante de infantería.

Angel González Castro y Natalio Gutierrez Martin, sargentos.

Domingo Casas Martin, Andrés Velasco Martin y Félix Serrano Nieto, cabos.

Gabriel Sanchez Castro, Epifanio Rodriguez Diaz y Teodoro Cancho Pérez, soldados.

A todos ellos damos nuestra cordial bienvenida.

Primera comunión.

En la pasada semana, el Sr. Cura párroco de esta villa, D. Onofre González, ha venido predicando sentidas pláticas á los niños y niñas que han de recibir en el día de hoy la primera comunión.

Así mismo todos los días ha venido celebrándose una misa, durante la cual se ha explicado el modo mejor de oír y las ceremonias todas del Santo sacrificio.

A todos estos actos han concurrido muchos niños y niñas, reinando en ellos el mayor recogimiento.

La veda.

El día 1.º de Marzo dió comienzo la veda de caza en esta provincia.

Mejoría

Se encuentra completamente restablecido del ligero ataque de gripe, que le obligó á guardar cama, despues de celebrada su boda, nuestro particular amigo don Fernando Bernaldez Romere de la Tejada.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar al simpático y distinguido jóven, don Miguel Rodriguez, hijo de D. Natalio Rodriguez, persona de gran posición é influencia en Barco de Avila.

El señor Rodriguez, que ha venido

acompañando á una hermana, regresará á Barco de Avila, despues de permanecer unos días entre nosotros.

Novenario.

Con motivo de coincidir este año la festividad del glorioso patriarca San José con el domingo de Pasión, la comunidad de R. R. M. M. Carmelitas del convento de esta villa ha acordado trasladar el novenario que anualmente venia celebrándose en este mes, en obsequio a San José, para los nueve días anteriores á la fiesta del Patrocinio del santo patriarca, que celebra la Iglesia en el mes de Abril.

Descanse en paz.

El lunes falleció en Salamanca doña Maria Lavera Madrigal, madre del coadjutor de la parroquia de San Martin, de aquella capital, y próxima pariente de los señores Lavera, de esta vecindad. Enviaos á la familia nuestro pésame.

Proxima consagración

El 16 de Abril es la fecha fijada para la consagración del Obispo electo de Claudiópolis, administrador apostólico de Barbastro, don Juan Antonio Ruano; serán padrinos don Santiago Alba y su esposa, de Alba de Tormes, quienes regalaran al prelado el anillo pectoral.

Cámaras agrícolas.

Dice un apreciable colega de la capital, que son muchas las localidades donde se han constituido Cámaras agrícolas, y no pocos los pueblos donde se hacen activos trabajos para fomentar la asociación de todos los labradores.

Un acción de gracias

En el pueblo de El Tiemblo (Avila) se ha celebrado por los soldados repatriados una fiesta religiosa en acción de gracias por su feliz regreso de Ultramar, y solemnes funerales por los fallecidos, sus paisanos. Al acto concurrieron las autoridades y todo el vecindario.

Un invento

Dos inteligentes obreros de Bilbao han ofrecido á la Compañía de ferrocarriles del Norte una locomotora de mayor potencia, más ligera y más económica que las conocidas hasta hoy. Como no es movida por el vapor ni por la electricidad, reportará, según dicen, grandes ventajas.

Los mismos obreros tienen solicitada patente de otro invento, que consiste en un automóvil de doce asientos, que alcanza una velocidad de 47 kilómetros por hora en tierra, y una rápida marcha en el agua.

Es movido por un motor de petróleo, con un gasto muy reducido.

«Pau de San Antonio»

Favores conseguidos por la intercesión del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 28 de Febrero.

Glorioso San Antonio: Por haberme concedido los favores que te pedí te doy cinco pesetas; dos para el pan y tres para la araña. Tu devota, G. L. N.—Os doy cincuenta céntimos para el pan por haber encontrado una cosa perdida. B. G.—Te doy la peseta ofrecida si me concedías un favor y habiéndomele conseguido os doy las gracias.—Te doy cinco pesetas para el pan por favores que me has hecho.—Te doy cincuenta céntimos por encontrar muy pronto lo que se me perdió. Tu devota, N. G. P.—Te doy

un real para los pobres á fin de que des salud á nuestro hijo.—Te doy quince céntimos por dos favores y mil gracias, B. M. E.—Te doy veinticinco céntimos por que me concedas un favor que te pido.—Por haberme concedido lo que te pedí te doy diez reales para pan, el otros diez para una Misa y si me concedes la salud que me falta te ofrezco otros veinte reales. M. C. Nota. Esta Misa se aplicará el martes 7 de Marzo á las ocho y media.

Importaron las limosnas para el pan 26 pesetas, 94 céntimos.

Para la araña 3 pesetas.

Para una Misa 2 pesetas 50 céntimos.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda. Fonda de M Carabias Empedrada, 14 y 16

VARIEDADES

CARTA-JEROGLIFICO ORTOGRAFICA

Me recomiendas, Antón,
Para mi mujer á rosa.
La muchacha es, por lo hermosa,
de todas!

Mas, como en tales asuntos
No es bueno obrar de ligero,
Acepto, pero primero
Tengo que aclarar:

Es el uno (y mucho siento
Esta rareza supina),
El saber si es mallorquina,
Porque me carga el

Es el otro, que no haya
En ella afán de mandar,
Para que no dé lugar
A que yo la ponga á —

Mientras estos decisivos
Asuntos en claro pones,
Pondré en nuestras relaciones
unos

¿Es de costumbres sencillas?
Porque no me da mi empleo
Para andar de verano
Por Santander ni «

Un () ¿es rica?
Me alegraría bastante
Que aunque no sea importante
Eso á nadie perjudica.

Será fiel, por de contado;
Pues fuera pesada broma
Que venga otro . y,
Del fruto de mi cercado.

Dirás que mucho pregunto,
Pero ¿qué le hemos de hacer?
A mi me gusta, poner
Las cuestiones en su .

Si ella es majadera y toma
Por ofensa lo que digo,
Que no se case conmigo,
Y con su pan se lo ,

Y si le parece mal
En mi tanta precaución,
Demos fin á la cuestión
Y hagamos . final.

EXTRERA.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1082)

A la *Targeta de despedida*.
Mas vale un toma que dos te dará

Al *Acertijo*.—La letra S.

A las *Preguntas*.

1.ª Porque levantando la cabeza el humor le detiene el nacimiento de la nariz, á donde pica y hace el efecto.

2.ª Porque el hombre lastiene unidas y aprisionadas con un músculo á la cabeza, y los demás animales las tienen sueltas.

3.ª Porque es mucha, gorda y detenida es salada; la de los rios y fuentes es dulce porque la purifican las venas por donde pasa.

**

CHARADAS—MONÓLOGO—ENLAZADAS.

1.ª Cuando el *prima tercia* me anunciaba el pronto día, sin temor á *dos segunda* en mi *todo* estaba.

2.ª *Segunda tercera, prima tercia todo* abierta, y buscando en ésta el retrato allí oculto.

3.ª De un *todo* modelo de los que *prima y segunda* de veras. De pronto vi el resplandor de una *tercia primera*.

4.ª Y por si era mi madre oculté *dos tres*, y en las manos *dos prima* *no todo* de... no me acuerdo ya de qué.

5.ª Mas fué *prima dos* mi alegría y *tercia* tras *prima* mi satisfacción al ver que se acercaba mi *todo*.

6.ª *Todo* que á mi y á mi *dos segunda* complace, pues ni una *prima tercia* nos falta jamás.

7.ª Y me decía: ya el *todo cuatro* y *prima* abajo, y ayer, por sinó avisé me *tres dos* acentuada.

8.ª Se cumplió mi *dos tres*. Me asomó, y tan *todo* estaba que dije: ¡no le *prima tres*!

**

GEROGLIFICO



**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1899

IMPRESA DE B. SANCHEZ

Pastos de primavera

Se admiten en la dehesa de Berceimuelle y Daruelo, mil doscientas cabezas, lanares; los que se interesen pueden dirigirse á Justo Yague residente en Daruelo.



QUINCALLA, PAQUETERIA

Y

ULTRAMARINOS

DE

Benito Hernandez

Esta casa ofrece á V. un gran surtido en arroz, azúcar, bacalao se todas clases, pimienta, sal, judias 1.^a y 2.^a, aceite, cacahuets de dos y tres granos, fideos Mirat almidón grano en paquete caja y en polvo, bujias lisas paquete de 460 gramos, id. rayadas, galletas desde lo mas barato, hasta la clase mas fina, melocotón en botes, pimientos morrones, pasta fina de tomate, sardinas en escabeche botes de 1/2 kilo, id. en aceite de 1/4 kilo, id. tomate de 3/4 kilo, chocolates (acreditadas marcas,) jabones de goma especial, blanco, id. le pinta, id. blanco y pinta de Aravaca, id. de olor várias clases, manteca de vaca.

No dejes de visitar esta casa seguro de que quedeis altamente satisfechos tanto en peso y medida como en comprar económico.

En Quincalla y Paqueteria les ofrezco tambien un buen surtido

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Se arrienda

la casa número 13 de la calle Luz baja. Consta de planta baja y principal, corral, pozo y otras dependencias.

Entenderse con su dueño don Ricardo Novo.

Contra los sabañones, deben usar el **COLODION RESOLUTIVO** de C. Flores.

Precio del frasco con pincel, 1 peseta

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES
Producen muy buenos efectos el jarabe concentrado de Tuli y Brea 1 peseta el frasco.

CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la **POMADA TÓNICO ESTIMULANTE** DE C. FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores de muelas es muy eficaz el **ELIXIR TONICO DENTIFRICO** preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor, Cerrajeros 20 Peñaranda de Bracamonte

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

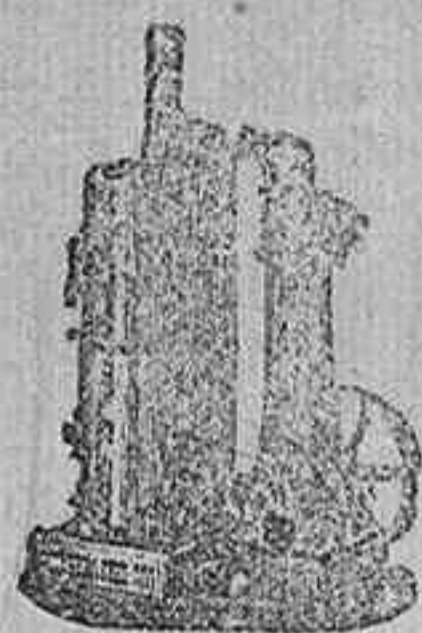
Aparatos para hacer ga-

seosas, y toda clase de ma-

quinaria.

Catálogos gratis y franco

á quien los pida.



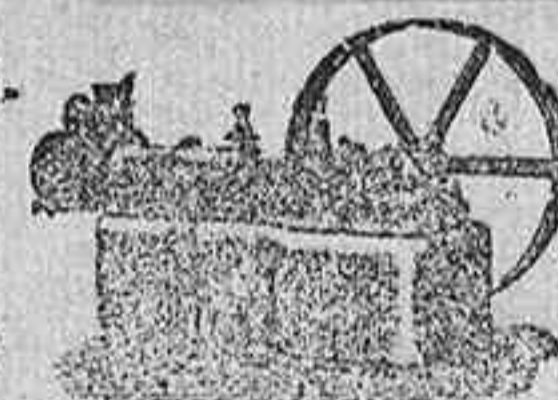
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

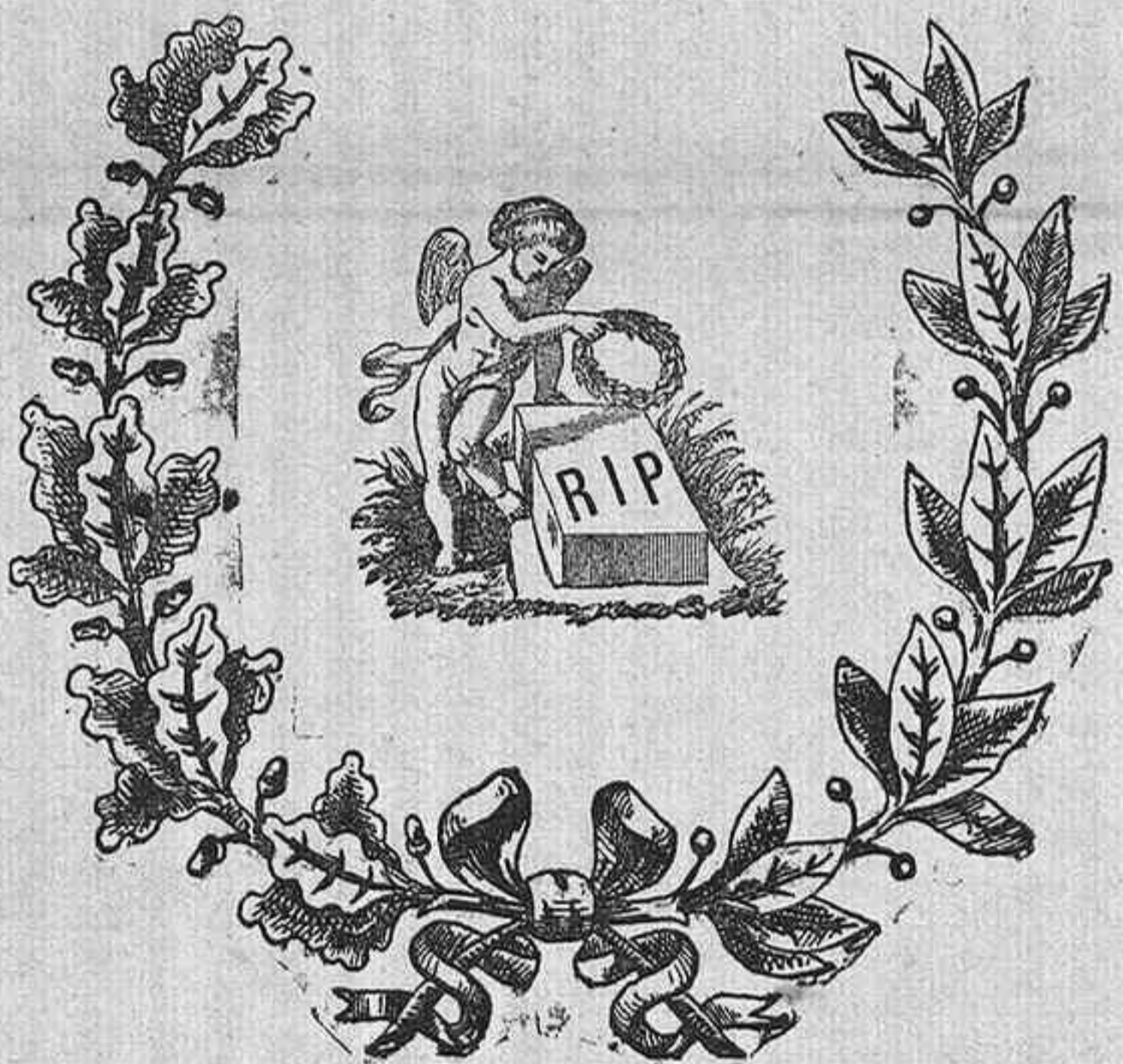
Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretendan ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, quimicoponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resultado que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similiares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Balduino Martín Peña



Mármolista Pápidario

92, NUESTRA-SEÑORA, 92

PEÑARANDA DE BRACAMONTE,